ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BASELPHARMA SOCIEDAD ANÓNIMA

En la ciudad de Quito, al (30 avo.) día del mes de septiembre de 2019, siendo las 16h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Catalina Aldaz No.23-534 y Portugal Edificio Bristol Parc oficina 302, se reúnen los accionistas de la compañía BASELPHARMA S.A., señores:

Nombre del accionista	# de acciones	Valor pagado
Eloy Enrique Gutiérrez López	149.998	$149.998
Viviana Estefanía Gutiérrez Tapia	2	$ 2
Total.-	150.000	$150.000

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente su titular, Srta. Viviana Gutierrez Tapia con 0.0001% del capital, y, como Secretario el señor Eloy Enrique Gutiérrez López, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del Informe del Comisario.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2016
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2016, definir el destino de las utilidades/pérdidas y determinación de la reserva legal.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. INFORME DEL COMISARIO:

Luego de haberse dejado constancia de la convocatoria expresa realizada al Comisario de la compañía, C.P.A. Gustavo Mario Reinoso, el Secretario da lectura al informe de gestiones del referido Comisario.

La Junta General luego de analizar detenidamente cada uno de los aspectos mencionados en el Informe elaborado por el Comisario, decide aceptarlo por unanimidad, toda vez que el mismo cumple con todos los requisitos establecidos por la legislación ecuatoriana para tales efectos. La Junta señala que el parecer del Comisario, es que se

ha dado un adecuado manejo y cumplimiento de las normas contables por parte de los Administradores de la compañía.

SEGUNDO PUNTO. INFORME DEL GERENTE:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura de su Informe de Actividades, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, enumerando detalladamente cada una de las circunstancias internas y externas que caracterizaron el pasado ejercicio económico y el desenvolvimiento de la empresa. Así también recalcó que todos los Informes Financieros presentados en el 2016 se han manejado bajo la Normativa que exige la Superintendencia de Compañías, bajo NIIFS.

La Junta General, satisfecha con la claridad del Informe presentado por parte del Gerente General, lo aprueba en su totalidad.

TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2016.

El Gerente General de la compañía así mismo, lleva a conocimiento de la Junta General, el detalle exacto de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016.

Todos los accionistas concurrentes a la Junta, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad, a la vez que reconocen el esfuerzo realizado por la administración de la compañía para obtener los resultados alcanzados.

El Gerente General manifiesta que, al 31 de diciembre del año 2016, la PERDIDA NETA del Ejercicio es de USD $20.644.29 (después de impuestos).

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 17:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

Viviana Gutiérrez Tapia
Presidente

Eloy Enrique Gutiérrez López
Secretario – Gerente General